

# La rebelión federalista en el noreste Coahuila, cambios y continuidades, 1834-1846

Juana Gabriela Román Jáquez<sup>1</sup>

1 Universidad Autónoma de Coahuila

## Resumen

La rebelión federalista de la década de 1830 no ha sido estudiada por los historiadores coahuilenses, ya que la separación de Texas y luego la guerra con los Estados Unidos han acaparado su atención. Este ensayo intenta una primera aproximación a esta etapa de la historia del noreste. Coahuila fue el estado más débil en esta época por su escasa población y la guerra continua con los nómadas. La élite local no pudo contener la separación de Texas ni las incursiones de los comanches. La fractura que significó la pérdida de la mayor parte del territorio estatal en 1836 dividió a la élite coahuilense y el grupo del sureste logró controlar la política local hasta la anexión de Coahuila a Nuevo León en 1856.

## Palabras clave

Coahuila, élites, federalismo, siglo XIX

Recibido: 5 noviembre 2023 / Aceptado: 1 diciembre 2023

# The federalist rebellion in the northeast Coahuila, changes and continuities, 1834-1846

Juana Gabriela Roman Jaquez<sup>1</sup>

1 Universidad Autonoma de Coahuila

## Abstract

The federalist rebellion of the 1830s has not been studied by Coahuila historians, as the separation of Texas and then the war with the United States have captured their attention. This essay attempts a first approach to this moment in the history of the northeast. Coahuila was the weakest state at this time due to its small population and the continuous war with the nomads. The local elite could not contain the separation of Texas or the incursions of the Comanches. The fracture that meant the loss of most of the state territory in 1836 divided the Coahuila elite and the southeastern group managed to control local politics until the annexation of Coahuila to Nuevo León in 1856.

## Keywords

Coahuila, elites, federalism, 19<sup>th</sup> century

Received: 5 November 2023 / Accepted: 1 December 2023

LAS DÉCADAS DE 1830 y 1840 representaron una etapa muy difícil para la sociedad coahuilense por los intensos eventos que vivieron sus habitantes: la rebelión federalista, la separación de Texas en 1836 y luego la ocupación del estado en el otoño de 1846 por el ejército norteamericano. El presente ensayo pretende reflexionar sobre la situación política y social de Coahuila antes de la guerra con los Estados Unidos, que determinó la forma de enfrentar la ocupación norteamericana en el estado y las consecuencias de los años posteriores.

#### LA DISPUTA POR EL PODER EN COAHUILA Y TEXAS EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA CON LOS COMANCHES

El 9 de marzo de 1833, el congreso de Coahuila y Texas nombró capital del estado a la villa de Monclova, como lo había sido en la época virreinal. Sin embargo, esta designación provocó la escisión en la clase política coahuil-texana. La élite saltillense no aceptó a Monclova como capital y la población nombró a José María Goribar gobernador del estado. Esta ruptura se prologó por varios años y se cobijó bajo la rebelión federalista del noreste ante la implantación del centralismo a partir del Plan de Cuernavaca promovido por el general Santa Anna (Martínez 2021, 132).

Después de la epidemia de cólera que tanto afectó a la población en Coahuila, se inició una disputa por el poder entre los tres grupos dominantes. Los miembros de los dos más antiguos eran herederos de la guerra de Independencia y que habían formado el estado de Coahuila y Texas en 1827.

Javier Villarreal Lozano afirma en *Tiempos de Tormenta*: “Las pugnas entre Monclova y Saltillo por la sede de los poderes estatales entran en su fase crítica y el nombre de Esteban Austin polarizaba las ansias separatistas de Tejas, que estaba a punto de cumplir al pie de la letra las profecías catastróficas repetidas con machacona

insistencia desde finales del siglo XVIII” (Villarreal 2011, 37).

El primer grupo estaba en Saltillo, los hacendados y comerciantes habían dominado el panorama político desde antes de la guerra de Independencia y a partir de 1821 incorporaron a los militares que habían participado en la emancipación en julio de ese año. El segundo era mayor en número de miembros y estaba formado por los propietarios, comerciantes y militares del centro de Monclova, Río Grande y Parras. Los miembros más destacados en Parras eran la familia Viesca y Montes, los Campos y los hermanos Grant. Mientras en Monclova y los municipios recién formados en la década de 1820 (Morelos, Guerrero y Jiménez) la élite política local eran propietarios y comerciantes. Aquí destacaría con el paso de los años la familia Madero, Múzquiz, Blanco, Cárdenas y Vidaurri y Villaseñor, y los Carranza en Cuatro Ciénegas.

Octavio Herrera afirma que la Independencia destruyó las instituciones: Las familias tomaron el poder en el norte de México ante la ausencia de ellas y la seguridad que daban para mantener los liderazgos locales (Herrera 2010, 91). El tercer grupo estaba formado por los líderes de los colonos texanos y sin mucho arraigo en el estado como Austin, Zavala, Navarro, Hewsinton, McMullen y Power y los hermanos Grant que controlaban los municipios de Béjar, Brazos, Nacogdoches y Parras. Esto provocó, como lo apunta Eduardo W. Villa, el “espíritu de partido” entre los diferentes grupos... y rápidamente se evidenciaron los intereses contrapuestos de los grupos regionales al disputar –tal como sucedió en el Estado de Occidente– la ubicación de los poderes en su área de influencia (Almada y Medina 2017, 138).

Al iniciar la década de 1830 era evidente que el Estado mexicano no funcionaba. La disputa por el poder entre la élite de la Ciudad de México y un grupo de generales llevó al país primero a la bancarrota y luego a la inestabilidad política. El asesinato del general Vicente Guerrero agudizó la disputa entre federalistas y centralistas. A lo largo de la década de 1830, la inestabilidad llevó a la decadencia del sistema republicano y federalista adoptado en 1824. Las disputas por el poder de las élites del noreste debe entenderse

no sólo por la rivalidad política sino también por el control de las aduanas: una gran fuente de ingresos para la región y el gobierno mexicano.

La disputa entre los propietarios y las autoridades de los municipios ubicados al norte y poniente de la villa de Monclova –por el número de hombres que debían designar para el apoyo de las compañías presidiales–, muestra la debilidad de las autoridades para crear una defensa organizada y propició el aumento en las incursiones nómadas.

Cabe recordar que según la Constitución federal de 1824, Texas fue anexado a Coahuila para fortalecer su población y economía. Sin embargo, el poblamiento de Texas no se logró sino con el arribo de muchos norteamericanos encabezados por la familia Austin; estos colonos en su mayoría no compartían la cultura ni las creencias de los mexicanos. A esto hay que agregar que la esclavitud fue abolida en México en 1829, precisamente cuando la economía texana estaba enfocada en la producción de algodón mediante mano de obra esclava. A pesar de todas las diferencias que había entre los habitantes de Coahuila y Texas, el estado coexistió y funcionó hasta el inicio de la disputa por la capital (entre Monclova y Saltillo). Monclova consiguió ser capital el 9 de marzo de 1833 y quizá la epidemia del cólera detuvo por algunos meses la ruptura definitiva entre las elites coahuil-texanas.

La confrontación surgió por la disputa en el manejo de los terrenos de Texas. La disputa se combinó con la inestabilidad política nacional después de los golpes de estado de 1832 y 1833. La disyuntiva entre apoyar a los diferentes grupos políticos encabezados por los generales Santa Anna o Bustamante aceleró quizá la disputa entre los tres grupos. En el grupo del sur también los texanos tuvieron presencia y eso muestra el poder alcanzado desde la formación del estado de Coahuila y Texas en 1824.

La reforma promovida por Valentín Gómez Farías en 1833 también tuvo repercusión en Coahuila y Texas. El congreso autorizó la venta de las tierras de los pueblos de indios como Santiago del Álamo y Parras. Sin embargo, el poblamiento tan ansiado por las

autoridades para la Laguna no se logró, pues no fue bien recibida la propuesta por los vecinos de Saltillo y Parras (Román 2007, 34). El 4 de mayo de 1833 el congreso de Coahuila y Texas respaldó al congreso de la república (Alessio 1979, 489), pero la muerte de Letona y Beramendi llevó al poder a Francisco Vidaurri y Villaseñor en enero de 1834 (Ibid). El 26 de marzo, el congreso impulsó una ley de baldíos para repartir tierras y aguas a los vecinos de Parras y Viesca. Esta ley no tuvo el éxito esperado: los vecinos de estas jurisdicciones no quisieron arriesgarse, ya que el territorio de La Laguna era la entrada de los nómadas refugiados en el desierto del bolsón de Mapimí (Román 2007, 36).

La violencia que vivieron los habitantes del noreste novohispano a lo largo de tres siglos –donde la interacción con los grupos de nómadas formó el carácter occidental– no terminó en 1821. Por el contrario, en la última etapa del período virreinal dos nuevas naciones, comanches y apaches –ante el empuje de los norteamericanos y el final de la guerra que mantenían con otros grupos ubicados en los grandes lagos–, incursionaron en los territorios ocupados por los antiguos nómadas de Coahuila, el Nuevo Reino de León, Texas y Nuevo Santander. La principal diferencia entre los nativos originarios y los nuevos nómadas fue su capacidad de movilidad, ya que contaban con mayor número de bestias y mejores armas de fuego (lo que aumentó su belicosidad).

El escenario violento fue el gran telón de fondo de esta sociedad occidental, culturalmente influenciada por sus enemigos nómadas y viceversa. Las diferentes estrategias de la Corona española para contener las incursiones a las haciendas y pueblos fueron variando a lo largo de los tres siglos de gobierno virreinal, desde fomentar el poblamiento con inmigrantes peninsulares o tlaxcaltecas, hasta la evangelización franciscana acompañada de presencia de soldados conocidos como presidiales. Hacia la década de 1770, era evidente que no había funcionado por completo ninguna de éstas. Luego se creó una región militar conocida como Comandancia de Provincias Internas. También se iniciaron una serie de alianzas con distintos grupos de nómadas para que combatieran entre ellos, y

con esto se creó mayor violencia. En 1784, Nicolás Lamathe propuso al nuevo comandante de las provincias internas Felipe Neve hacer la paz con los indios de Texas para asegurar la frontera y fomentar el comercio; el avance de los norteamericanos hacia el Misisipi exponía peligrosamente este territorio. Para lograr el objetivo era necesario reforzar las alianzas con los comanches y tratar de alcanzar la extinción de los carancahuases. Esto es un antecedente importante, porque fue la base del pacto de paz entre el gobierno español con los comanches a finales de esta década (Sheridan 1998, 159).

La guerra contra los nómadas no era algo nuevo entre los habitantes del noreste; por el contrario, las incursiones eran parte de su vida cotidiana. Sin embargo, durante las últimas décadas del período virreinal las incursiones indias en Coahuila disminuyeron –y se mantuvieron en un nivel mínimo hasta la década 1820– gracias a los tratados de paz celebrados con el gobierno español. La política de los regalos a los jefes indios disminuyó significativamente la violencia en el noreste novohispano en los últimos años del período virreinal. Fue con la consumación de la Independencia en 1821 y el fin del período virreinal que las incursiones se incrementaron, ya que los comanches y bandas de ladrones tomaron el territorio de Coahuila como área de saqueo.

La incursión más sangrienta hasta entonces registrada sucedió en febrero de 1820, cuando un grupo de comanches atacó una caravana que se dirigía al río Grande: asesinaron a treinta hombres y capturaron a varias mujeres y niños, así como caballos, mulas y los bienes que llevaban para la misión de San Juan Bautista.<sup>1</sup> Este acontecimiento tan dramático marcó el inicio de los ataques comanches al sur del Río Grande en Coahuila.

A partir de la desaparición de la comandancia en 1821, el área del río Grande (que abarcaba desde San Fernando de Austria, San Pedro de Gagedo y las misiones franciscanas) empezó a formar parte del territorio comanche. Las autoridades destacan en sus infor-

1 Archivo General del Estado de Coahuila, en lo sucesivo (AGECo). Fondo Colonial. Informe al gobernador de la provincia Antonio Elouzua. Caja 18, Exp. 84, 4f, 1820.

mes la ineficiencia de las compañías presidiales establecidas en la margen sur del río Grande. En una carta fechada en julio de 1837, el alcalde de San Buenaventura José María Farías, culpa a la compañía presidial establecida en Monclova de su ineptitud para cumplir con su labor de proteger a los pueblos cercanos a la capital del estado y los acusa de ociosos.<sup>2</sup>

La disminución de los ingresos económicos de las autoridades mexicanas para mantener funcionando a los presidios militares incidió en el aumento de la inseguridad y también en el aumento de contingentes considerables de colonos norteamericanos a Texas desde 1808. Con el tiempo, su presencia modificó la situación de esta parte de la frontera mexicana.<sup>3</sup>

#### EL NORESTE FEDERALISTA Y LA SEPARACIÓN DE TEXAS

A principios de la década de 1830, las autoridades municipales de Coahuila, en su desesperación por combatir a los comanches, se plantearon una alianza definitiva con los apaches lipanes cuyos campamentos se ubicaban en la margen izquierda del río Grande. Por su asimilación a la sociedad mexicana, la intención era que contuvieran a los tahuacanos y comanches comandados por Coyota y Quayuma justo antes de que atravesaran el río Grande, por lo que este sitio resultaba estratégico.<sup>4</sup> Sin embargo, el grupo lipan no era numeroso comparado con los comanches y eso quizá impidió que aceptaran la alianza. En julio de 1837, Rafael Carranza, juez en Cuatro Ciénegas, informó al juez de San Buenaventura del arribo de dos apaches mezcaleros Santa Ana y Chacón con pasaporte del presidio de San Carlos en Chihuahua. Esto muestra la flexibilidad de las autoridades mexicanas con los apaches, mas no con los comanches.<sup>5</sup>

2 (AGECo. Archivo Municipal de Monclova. Carta, 1837).

3 Carta del obispo de Monterrey al virrey José de Iturrigaray. Colección Documentos para la Historia de Coahuila, Centro Cultural Vito Alessio Robles, 1808.

4 (AGECo Fondo Jefatura Política de Béjar. Informe, 1831; AGECo Archivo Municipal de San Andrés de Nava. Carta, 1831).

5 (AGECo Archivo Municipal de San Buenaventura, Carta, 1837).



La situación cambiante entre los comanches y apaches y sus inestables alianzas también contribuyó a la desconfianza de los mexicanos, pero nos lleva a reflexionar sobre el nivel que había alcanzado la violencia en el área del Bravo. El tiempo dio la razón a los que se oponían a hacer cualquier tipo de alianza con los nómadas. En julio de 1833, las autoridades de Monclova supieron que los mezcaleros, comanches y lipanes estaban unidos para incursionar al norte de Coahuila al mando del líder Moreno. En septiembre, dos meses después, los lipanes dieron aviso a las autoridades de San Pedro de Gigedo de un ataque comanche, pero al día siguiente atacaron en el municipio de Allende. Esto muestra la actitud cambiante de los lipanes y descubre un juego de estrategia hecho para distraer a las autoridades municipales, pues no hubo una intención seria de asentarse más al sur del Bravo en territorio de Coahuila.<sup>6</sup>

En enero 1834, el congreso y senado mexicano ordenó una reorganización de las compañías presidiales con apoyo económico del gobierno de Zacatecas de \$4000 pesos para su mantenimiento. Las incursiones se incrementaron y las autoridades de Coahuila culparon al comercio de ganado que había entre los comanches y los texanos: (el mercado de bestias estaba creciendo en los Estados Unidos, pero también el Chihuahua y las haciendas de Coahuila eran el principal objetivo para obtenerlo). En Norteamérica había tiendas ubicadas al norte de San Antonio que lo comercializaban.<sup>7</sup>

En la primavera de 1834 hubo una rebelión de nómadas desde Sonora hasta Texas, por lo que el gobierno federal solicitó el apoyo del estado de Zacatecas —en ese momento, de los estados del norte con mayores ingresos por la minería—. El gobernador Francisco Vidaurri ordenó por decreto del 19 de abril la participación obligatoria para todos los municipios en la defensa del estado y la prohibición de comerciar con los indios (especialmente armas y municiones).

Las autoridades municipales y los propietarios de haciendas y ranchos enfrentaron en la cotidianidad las incursiones de los nó-

6 (AGECo Archivo Municipal de Nadadores. Carta, 1833).

7 (AGECo Archivo Municipal de San Buenaventura. Carta, 1834). Entrevista con el Dr. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, Saltillo, 2017 (Román 2017).

madras en esta época. Aquí es donde se aprecia el aumento en la violencia que padecían los vecinos para defenderse de las incursiones, casi sin la ayuda de las autoridades estatales y del gobierno central.

También hay evidencia que los mexicanos se disfrazaban de comanches para robar o se aliaban con ellos para hacerlo. Las autoridades de Béjar reconocieron que algunos habitantes locales, en realidad abigeos, se habían presentado disfrazados para robar ganado.

Según Guillermo Rosales Olivares, el general López de Santa Anna, deseoso de ser conciliador y teniendo en cuenta las estrecheces económicas del gobierno de Coahuila y Tejas, intentó conceder una venta directa de 400 sitios (5900 kilómetros cuadrados), y que su producto atendiera las más urgentes necesidades. No sabemos si la idea prosperó, porque la disputa política entre monclovitas y saltillenses por controlar la gubernatura del extenso departamento en la flamante república central, no tuvo una solución pacífica (Rosales 2005, 471).

Esta rivalidad se habría de manifestar nuevamente en abril de 1835, cuando las autoridades de Monclova convocaron a elecciones y eligieron como nuevo gobernador a don Agustín Viesca y Montes, quien no reconoció las pretensiones del “Plan de Cuernavaca”, alegando que la deposición de Gómez Farías había sido ilegal, lo que fue secundado por varios ayuntamientos, cercanos a Monclova como los de Ciénegas, San Buenaventura, Abasolo, Santa Rosa y, obviamente el de Monclova, lo cual equivalió a un desconocimiento automático del general Antonio López de Santa Anna. A su vez, el gobernador Viesca, en un afán por obtener fuerza política, otorgó diversas concesiones a los colonos angloamericanos, lo cual no fue bien visto por el gobierno central, “esas concesiones serían complementadas en cuanto había Viesca estado en desacuerdo con el establecimiento de las mencionadas aduanas y el control del comercio.” Esta decisión del gobernador provocó que Santa Anna enviara al gral. José Perfecto de Cos a Monclova para someter a Viesca, quien había amenazado con trasladar la capital hacia la Villa de Guereño en el río Grande, y esto probablemente hubiera modificado la gue-

rra contra el grupo texano en los siguientes meses (Pereyra 1917, 17).

Viesca intentó llegar a San Antonio de Béjar al saber del arribo del general José Perfecto de Cos, pero fue interceptado en la Villa de Gigedo el 5 de junio ese 1835, donde fue aprehendido junto con su comitiva. El general Cos los envió a Lampazos y luego a Monterrey. En su lugar habría de ser nombrado por López de Santa Anna don Miguel Falcón, luego don Bartolomé de Cárdenas, y luego el Lic. Rafael Eça y Múzquiz sería nombrado gobernador constitucional el 15 de agosto de 1835. Viesca lograría escapar y llegar hasta San Antonio de Béjar, pero allí sería nuevamente aprehendido (Rosales 2005, 471--472). Agustín de la Viesca publicó en 1837 un comunicado expresando su situación como gobernador de Coahuila y Texas y la falta de empatía por parte del general Cos para apoyarlo (Alessio 1979, 25). Tanto Múzquiz como Viesca eran miembros de familias insurgentes y para esta época, los Viesca estarían en el grupo federalista.

Una de las primeras disposiciones de don Rafael Eça y Múzquiz, con la aprobación de López de Santa Anna, fue la de trasladar los poderes del estado al Saltillo.<sup>8</sup>

Para la clase política coahuil-texana todo se complicó en la primavera de 1836, cuando el grupo de San Antonio se separó de Coahuila y de México, modificando la situación de la frontera.<sup>9</sup>

El año más violento en Coahuila fue 1838: en abril hubo una serie de incursiones que culminaron con el saqueo de la villa de Cuatro Ciénegas y Santa Rosa. Hasta entonces, ningún pueblo había sufrido un ataque de esa magnitud; la mayoría de las incursiones se daba en haciendas y ranchos, ya que las bestias mulares y caballares eran el botín máspreciado para los nómadas.<sup>10</sup>

En abril, el prefecto del distrito de Monclova<sup>11</sup> José María

8 (AMS Fondo Presidencia Municipal, C 80, Exp. 14, 15 fojas).

9 (AGECo. Archivo Municipal de San Buenaventura. Carta, 1834).

10 (AGECo Gacetas del gobierno departamental de Coahuila No. 12 y No. 14 abril, 1838).

11 (AGECo Archivo Municipal de San Buenaventura. Carta, 1838).

Uranga recomendó que en caso de presentarse una incursión numerosa, los vecinos debían concentrarse en la cabecera municipal para su seguridad. Efectivamente a finales de ese mes atacaron Cuatro Ciénegas, donde raptaron a varias mujeres y niños “y se llevaron más de mil bestias entre caballos y mulas. Inmediatamente, el juez de paz de Monclova, Antonio Tijerina, organizó una fuerza con treinta hombres armados y algunos apaches lipanes para escarmantar a los indios”.<sup>12</sup> Aquí aparecen otra vez los lipanes como aliados de los coahuilenses. Cabe recordar que el ganado robado era intercambiado en los Estados Unidos por armar, balas y whisky.<sup>13</sup>

En junio se reportó el rescate de una mujer, dos niños y doscientos caballos de la incursión de abril; las autoridades reconocieron el valor de los vecinos de Nadadores y de San Buenaventura que “se han portado con el valor que le caracteriza a todo mexicano.”<sup>14</sup>

Los consejeros de gobierno habrían de asumir funciones de “congreso constituyente” y las elecciones se realizarían hacia el 4 mayo, así, en Abasolo, el secretario del ayuntamiento don Rubén Dávalos, informó que el vecindario había participado en forma absoluta por el nuevo gobernador don Bartolomé de Cárdenas, lo mismo comunicó el alcalde de Allende, don Manuel Herrera, quien manifestó que todos los vecinos estaban de acuerdo con el Plan de Urrea.<sup>15</sup> Don Miguel Morales, secretario del ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, dijo que en esa villa se habían reunido el 12 de mayo de 1839 los representantes de San Buenaventura y Nadadores para ratificar el acuerdo con la elección de Cárdenas como gobernador. Esta situación, en que se respetaban los procedimientos legales para elegir funcionarios de gobierno, se observaría para elegir a quienes debían servir como jueces en las jurisdicciones de las villas de Allende, Morelos, Guerrero, Múzquiz, Nava, San Fernando de Rosas, en el distrito de Río Grande, y de doce candidatos fueron elec-

12 (AGECo Archivo Municipal de San Buenaventura. Informe, 1838).

13 (AGECo Archivo Municipal de Monclova. Informe del presidente municipal de Cuatro Ciénegas, 1838).

14 (AGECo Archivo Municipal de San Buenaventura. Informe, junio 1838).

15 Bartolomé de Cárdenas fue gobernador interino en agosto de 1835.

tos Remigio Rivera, Cecilio Moya, Miguel Pérez y Jesús Flores, de ello informaría el jefe político, don Eugenio Fernández” (Rosales 2005, 496).

En agosto de 1839, el secretario de Guerra, general Valentín Canalizo ordenó pactar la paz con los comanches, pero las autoridades de Monclova encabezadas por el prefecto Jesús Barrera no lo aceptaron porque “sus agentes pretenden proporcionarnos -no conformes con el abandono de que nos han tenido sufriendo- una guerra devastadora”.<sup>16</sup> Esto muestra la autonomía de la élite coahuilense en ese momento –a pesar de que Canalizo era de Nuevo León y sabían que conocía muy bien la situación de inseguridad–. Para entonces, era evidente cómo la falta de apoyo en la guerra contra los nómadas y la pérdida de Texas contribuyeron al rechazo de los coahuilenses al gobierno central. Pero también hay evidencia de que la sociedad aprendió a sobrevivir en esta situación de inestabilidad. Un ejemplo de esto es la restauración de la parroquia en Santa María de las Parras durante la invasión norteamericana. La obra se hizo aún cuando la villa de Parras y el país estaban en guerra con los Estados Unidos.<sup>17</sup>

En diciembre de 1840, don Rafael de la Fuente, jefe del distrito de Monclova, transcribió al juez de San Buenaventura un informe del comandante militar del presidio de Río Grande, el capitán Manuel Menchaca en la que expuso que “el indio Casimiro, un capitán viejo nombrado el Cuernito, un hermano suyo con cuatro mujeres y cinco muchachos, los que venían avisar que los demás de su tribu se encontraban en las Moras, que venían a ponerse a disposición de Mariano Arista, con todo su pueblo para la campaña contra Texas”.<sup>18</sup>

Esta información resulta interesante, porque muestra cómo los comanches y apaches habían aprendido a jugar con las reglas de los sedentarios. Ante el intento del gobierno mexicano de recuperar

16 (AGECo Archivo Municipal de Monclova. Carta, 1839).

17 (AGECo Archivo Municipal de San Buenaventura. Carta, 1840. Informe. Archivo Mateo y María de Parras, 1847).

18 (AGECo Archivo Municipal de Monclova. Informe, 1840).

Texas, los comanches se apresuraron a tomar su posición en el conflicto que se anunciaba y que afectaría directamente sus intereses y territorios que consideraban suyos.

En noviembre de 1842, don Juan José Elguezabal, prefecto político de Monclova, comunicó al juez de paz de San Buenaventura que:

por el cañón de la Alameda se han introducido una partida de 500 comanches después de haber hostilizado la hacienda del Nacimiento, en términos que si no la hubieran auxiliado los lipanes que se hallaban a su intermediación la hubieran concluido, pero oportunamente lograron dichos indios dar muerte a dos comanches y herido a otros varios.<sup>19</sup>

El 19 de febrero de 1833, el vicegobernador gobernador Juan Martín de Veramendi convocó a elecciones federales desde la ciudad de Leona Vicario –así llamada la villa del Saltillo desde 1827–. Veramendi solicitó a los miembros de los ayuntamientos de Coahuila y Texas:

de la urgentísima necesidad que hay de que toda la nación se uniforme en opiniones en obsequio de la paz y a fin de salvar a la patria del precipicio en que va a hundirse si la prudencia y el buen juicio no ejercen todo su influjo en la presente ocasión...este gobierno espera que se convencerá de que en la actualidad no se puede entrar en contestaciones de ningún género sobre el particular porque se pasa de tiempo prefijado para las elecciones de presidente y vicepresidente de la República y puede suceder muy bien que faltando el voto de Coahuila y Texas no haya elecciones de estos altos funcionarios y por consiguiente estando la nación acéfala siga una Revolución más desastrosa que la que... de estas verdades y cumpla con puntualidad... para la consecución de empresa tan importante.<sup>20</sup>

19 (AGECo Archivo Municipal de Monclova. Carta, 1842).

20 (AGECo Fondo Siglo XIX. C1, F6, E15, 2 f). Leona Vicario desapareció junto con Villa Longin (antes San Esteban de la Nueva Tlaxcala) en 1838, cuando la ciu-

El triunfador fue el general Antonio López de Santa Anna iniciando así su largo y convulso gobierno de más de dos décadas. Para Veramendi no habría tanto tiempo: falleció durante la epidemia de cólera en el otoño de 1833. Este también fue el año del primer intento de Texas de constituirse en un estado soberano e independiente dentro de la república mexicana. Ese mismo año renunció el gobernador José María de Letona, y Veramendi asumió como gobernador. Francisco Vidaurri Villaseñor fue nombrado gobernador por la muerte de Veramendi, en octubre de 1833, durante la epidemia de cólera. La Constitución texana de 1833 es la mejor muestra del federalismo norteamericano en los primeros años del México independiente (González 2016, 518).

En mayo de 1834, el general Santa Anna lanzó el Plan de Cuernavaca para imponer el centralismo. El gobierno de México, ya controlado por un grupo de generales y el clero católico, inició un camino que con los años lo llevaría a una dictadura, a la que no quisieron apoyar económicamente los estados del norte. El gobernador Francisco Villaseñor Vidaurri no apoyó el plan de Cuernavaca y así lo manifestó junto con Marcial Borrego, líder de los diputados de Coahuila y Texas, y de José de Jesús Grande secretario de gobierno. Dos días después se autorizó la organización de la milicia cívica para la defensa de las instituciones federalistas (Soto 1993, 125).

Con esto se inició la rebelión federalista en Coahuila y Texas. Tres semanas más tarde, en Monterrey, el coronel Domingo Ugartechea también se opuso al cambio al centralismo y convocó a un nuevo congreso que revisara las reformas de carácter religioso. Ugartechea también invitó a Pedro Lemus, comandante del estado de oriente a unirse a la rebelión (Soto 1993, 125). El caso de Ugartechea es interesante, porque defendía al catolicismo, pero no aceptó la república central. En tanto, en Tamaulipas surgieron varias rebeliones en las diferentes regiones del estado: con Juan Nepomuceno Molano, Antonio Canales y Antonio Fernández Izaguirre (Herrera 2010, 94). Como diría Justo Sierra años más tarde: “haciendo de aquellos

---

dad del Saltillo fue reconocida como capital estatal. Según Guillermo Rosales, Villa Longin se anexó a Saltillo para reforzar la traza urbana del Saltillo.

rancheros... de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, los partidarios obligados de todo el que alzase la bandera federal y anticonservadora” (Valdés 2017, 18).

Mientras tanto, en Texas, Esteban Austin y los otros colonos texanos aprovecharían la implantación del sistema centralista para justificar su separación de México. La rebelión texana quedó legitimada por el sangriento enfrentamiento en El Álamo en la primavera de 1835. La separación de Texas y el intento de Yucatán fue el fin del primer Estado mexicano al que podemos calificar como fallido. El gobernador de Coahuila y Texas, Agustín de la Viesca, viendo la separación de Texas años después intentó trasladar la capital del estado al área del río Grande, al pueblo de Guerrero, ya que era el paso más utilizado a Texas y cercano al área de misiones franciscanas y al presidio de San Juan Bautista.

Para la élite coahuilense, la separación de Texas en 1836 tuvo consecuencias que perduran hasta hoy. La élite política de Coahuila se fragmentó aún más después de la separación texana. El grupo de Monclova y Parras permanecieron unidos y se enfrentaron al grupo de Saltillo en 1839 por la sede de la capital. Quizá esto sólo escondía el interés de ambos grupos para obtener la hegemonía estatal, ahora que Texas ya no formaba parte del departamento. La imposición de un grupo de gobernadores militares enviados por el general Santa Anna a partir de 1837 agudizó más el enfrentamiento entre las élites locales de Saltillo, Parras y Monclova por el control político y económico en el nuevo escenario creado con la pérdida de Texas.

El general Francisco García Conde tuvo que hacer frente a la disputa por la capital, que culminó con el enfrentamiento entre la élite de Monclova y del Saltillo en marzo de 1839. El gobernador negoció con el grupo de Monclova y no renunció a su cargo, como lo solicitaban los monclovenses. El grupo de Saltillo resultó victorioso. El 30 de marzo de 1839, el ministerio de gobernación comunicó al ayuntamiento de Saltillo que García Conde no sería removido de su cargo.<sup>21</sup> A partir de 1839, la villa retomó su nombre original Saltillo

21 (AMS Fondo Presidencia Municipal. C84/1, exp. 70, 1f, 1839).



ahora con el rango de ciudad, otorgado desde 1828.<sup>22</sup>

Este conflicto hace reflexionar sobre la ausencia de compromiso de las élites locales con el país y la seguridad de su propio territorio ante el embate de los comanches. Es evidente que los coahuilenses no pudieron construir una sociedad más democrática, que mantuviera un gobierno estable para atomizar la rebelión texana o construir una mejor estrategia de defensa ante las arremetidas nómadas, acentuadas con la separación de Texas y la escasez de recursos militares para combatirlos; estas se intensificaron a partir de 1836 y alcanzarían su máximo entre los años de 1838 a 1845.

Sólo en el distrito de Parras fallecieron más de tres mil personas en septiembre de 1833. El impacto económico de esta pérdida no ha sido bien valorado hasta ahora (Román 2007, 41). El caso del distrito de Saltillo es similar al de Parras, ya que eran los distritos con mayor población en la década de 1830. Para un estado tan poco poblado esta pérdida de población fue significativa; en ese momento era uno de los estados con menor población en el país.

Al retirarse de Saltillo hacia Chihuahua en 1839, el general Francisco García Conde intentó llevarse las alhajas y los bienes de las cofradías de la iglesia de San Esteban cuando fue nombrado gobernador de Chihuahua. El padre Manuel Camacho se opuso y buscó el apoyo del ayuntamiento.<sup>23</sup>

Con las Siete Leyes, el modelo centralista fundó la figura de "Partido" o "Distrito". En Coahuila fueron creados el de Parras, el del Saltillo, el de Monclova y el de Río-Grande. Al parecer, el gobierno del gral. García Conde no fue bien visto por la élite del norte Coahuila. El antecedente más remoto de la rebelión federalista en el noreste es la rebelión del capitán José Urrea en Sonora en diciembre de 1837.<sup>24</sup> Urrea habría de extender su rebelión a Durango y Chihuahua. Podemos llamarlo incluso Padre de la rebelión federalista

22 (AMS Fondo Presidencia Municipal. Oficio, C84, exp. 6 6f, 1839).

23 (AMS Fondo Presidencia Municipal. Orden, C84, exp. 8, 4f, 1839).

24 José Cosme Urrea Elías González nació en el presidio de Tucson, Arizona en marzo de 1797 y murió en la Ciudad de México en 1846 (Medina y Torres 2016, 3).

en el noreste. Urrea lanzó un pronunciamiento en Arizpe, Sonora, en 1837. Era en realidad de plan político para desconocer el centralismo, que sentía impuesto por Santa Anna y su grupo (Medina y Torres 2016, 7).

Luis Medina explica que dicho plan político estaba concebido para resaltar las fallas del gobierno en turno. Así, la mayoría de los municipios del norte de Coahuila apoyaron a Urrea por la ausencia de apoyo para combatir a los nómadas y la supresión de los congresos estatales por parte del santanista. Como es sabido, el 16 de diciembre de 1838 se inició la rebelión (Medina 2014, 32).

#### EL GENERAL PEDRO LEMUS Y EL EJÉRCITO LIBERTADOR

En Coahuila, la rebelión federalista fue secundada, pero a partir del 5 de enero de 1839. La parte central y norte encabezadas por el municipio de Monclova y por los de San Buenaventura, Candela, Abasolo, Nadadores, Santa Rosa, Rosas, Allende, Morelos, Gigeo, Nava y Guerrero manifestaron su oposición. Al fin se unieron y mostraron apoyo en febrero Guerrero, Monclova, Nava y Rosas. Los ayuntamientos del sur, como Saltillo –que entonces comprendía San Nicolás de la Capellanía y San Isidro de Palomas–, así como Parras apoyaron al gobierno centralista. La oposición de los municipios norteños llevó a formar una fuerza de federalistas bajo el mando del gral. Severo Ruiz para atacar a Saltillo:

Así se enfrentarían ambas facciones por el rumbo del “Calvario” en las afueras de Saltillo, combate en el que resultó derrotado Ruiz, la victoria la obtendría el crnl. Domingo Ugartechea, Jefe militar de la plaza, con el auxilio de don Benito Goríbar, regresando a Monclova el gral. Ruiz, donde se volvería a organizar una nueva fuerza para reatacar a Saltillo.

“El movimiento opositorista continuaría en Coahuila, entonces ya bajo la denominación de “federalista”, y habría de estar encabezado por don Bartolomé de Cárdenas (Rosales 2005, 485).

El general Pedro Lemus logró derrotar al coronel Pedro Ampudia y argumentó que el general había violado los acuerdos del Tratado del Campo de Santa Rita del 11 de marzo, por lo que los norteños organizaron milicias con vecinos voluntarios y formaron el Ejército Libertador del Norte (Rosales 2005, 492). En su manifiesto, los federalistas señalaron que Ampudia había desconocido el federalismo apoyado por el pueblo desde la Constitución de 1824:

Esta misma opinión la manifestaría el secretario del gobierno de Nuevo León, Santiago Vidaurri, en un comunicado, fechado en mayo 17 de 1839, que enviara al gobernador de Coahuila en Monclova, enfatizando desde luego en lo condenable que era dicha violación, y los trastornos que había provocado la invasión de las fuerzas del crnl. Pedro Ampudia (Rosales, 2005, 492).

Los rebeldes federalistas regresaron en marzo de 1839, ahora encabezados por el general Pedro Lemus, que al igual que Ugartechea había participado en la guerra de Independencia. Pedro Lemus además había jugado un papel protagónico en julio de 1821, cuando con el apoyo de Juan Marcelino González y el teniente Nicolás del Moral obligaron a las autoridades municipales a reconocer la Independencia (Martínez 2021, 215).

Guillermo Rosales considera que los federalista lograron reunir 950 hombres

en tanto que los defensores del Saltillo serían unos 1 400 civiles auxiliados por una fuerza militar de 500 soldados y oficiales, teniéndose como resultado el rechazo total de los atacantes y su dispersión luego de dos días de combates, con esta acción se daba el definitivo rompimiento entre los municipios pro-federalistas de la zona norte y los pro-centralistas de la zona sur (Rosales 2005, 486).

“Y en la misma línea, el alcalde de la villa de Abasolo, don José Francisco de Castro lograría concentrar a 26 vecinos para que se incorporaran al Ejército Libertador a finales de abril siguiente, contando dichos hombres con caballada y armas. Los

triumfos de Lemus llevaron a que el Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, se sumara a la causa federalista (Rosales 2005, 495)

El gobernador Francisco García Conde accedió a enviar representantes a la cercana San Nicolás de la Capellanía, ubicada al norte de Saltillo para negociar con el general Lemus la retirada de sus fuerzas sin ser perseguidos. Así se hizo el arreglo, pero no significó la victoria para los rebeldes. García Conde reorganizó sus fuerzas y expidió un Decreto por parte del Congreso de Monclova, en marzo 15 de 1839, en el cual se ordenó que se debería de reforzar al “Gobierno federalista de Coahuila”.<sup>25</sup>

La primera medida de García Conde fue convocar a elecciones municipales para los municipios que habían apoyado la rebelión federalista: Nadadores, Abasolo, San Buenaventura, Cuatro Ciénegas, Candela y Valle de Santa Rosa, Guerrero, Rosas, Morelos, Nava, Allende y Gigedo, Mientras que los federalistas organizaron una elección para elegir gobernador, con lo cual nuevamente manifestaban su oposición al gobierno centralista. En esta ocasión la elección se realizó en la villa de San Andrés de Nava por encontrarse Monclova ocupado por las fuerzas del general Domingo Ugartechea. Cárdenas fue electo gobernador. Sin embargo, Ugartechea no logró mantener la plaza.<sup>26</sup>

La reunión de los federalistas en Santa Rita de Morelos tuvo como objetivo fijar una postura sobre la situación en Coahuila, dividida entre los norteños y los sureños. Los representantes o comisio-

25 Francisco García Conde fue nombrado gobernador en 1837. Nieto del general Alejo García Conde e hijo de Pedro García Conde, generales del Ejército Realista. El primero fue comandante de las Provincias Internas de Occidente, combatió a los insurgentes en Sonora y Sinaloa y falleció en Ciudad de México en 1826 (Almada 2010, 261; Rosales 2005, 492).

26 Domingo Ugartechea era sobrino de Fray Servando Teresa de Mier e ingresó al ejército virreinal siendo aún muy joven bajo las órdenes del general Arredondo. Después apoyó la independencia y luego en las campañas en Texas. Fue comandante del departamento de Nuevo León a finales de la década de 1830 (Martínez 2021, 131).

nados reunidos en la villa de Santa Rita de Morelos, en abril de 1839 eran: Juan José Galán (comandante principal de la frontera), Pedro Rodríguez (capitán de la Compañía de Béxar), Juan Martí (Juez de Paz de la villa de Morelos), Atanasio de los Santos (comisionado de la villa de Nava), Guadalupe Aramburu (comisionado de la villa de Rosas), Perfecto Flores (comisionado de la villa de Gigedo), y José María de Anda (comisionado de la villa de Allende) (Rosales 2005, 488).

En la reunión acordaron que los pueblos del partido que estuvieran a favor del sistema de gobierno federal no habrían de ser molestados y que las fuerzas cívicas debían disolverse y sólo se volverían a reunir por una amenaza a la seguridad del Estado. Para mediados de abril, a la posición del Saltillo, San Esteban y Capellanía se sumaron los ayuntamientos de Parras y Valle de Santa Rosa, a favor del gobierno centralista. Con esto, una parte importante del poniente de Coahuila apoyaba a Saltillo (Rosales 2005, 494).

El 11 de mayo, Bartolomé de Cárdenas expidió “un exhorto a los demás municipios para que se abstuvieran de actuar en el mismo sentido, argumentando a su vez que deponer su posición legalista solo habría de resultar en algo ruinoso para los pueblos. Que por lo mismo era necesario que se apoyara por la reinstalación de la Constitución Federal de 1824, causa primera que los había llevado a Bartolomé de Cárdenas y sus partidarios a pronunciarse contra el sistema centralista y recordando su reconocimiento al Plan Orgánico Regenerador de Urrea. Cárdenas era de la región y al parecer muy popular en la comunidad. Otro argumento a favor del apoyo al plan de Urrea era que los vecinos del sur de Coahuila no habían podido manifestar libremente su opinión sobre los dos proyectos políticos en disputa por el país.

Sin embargo, la división entre los municipios del norte ayudó a terminar con la rebelión.

Las autoridades de Santa Rosa hicieron llegar a todos los municipios un oficio en el que los conminaba para que no se pronunciasen a favor del Gobierno Provisional encabezado por Cárdenas, pues ello, se argumentó, solo traería ruina y des-

concierto; por otro lado, hacia mayo 12 el presidente municipal de Cuatro Ciénegas, don Jesús de Zepeda, el secretario del ayuntamiento, Miguel Morales, y los síndicos: Juan Arredondo, Jesús Carranza y Agustín Castro, se reunieron para discutir las propuestas de Santa Rosa, en los puntos ya anotados, lo mismo que la propuesta de los ayuntamientos de San Buenaventura y Nadadores, sobre que debería de cesar en sus funciones el gobernador provisional de Cárdenas; al respecto los de Cuatro Ciénegas propusieron que se analizaran las propuestas de los de Santa Rosa, para poder establecer las bases legales sobre las que descansase el Gobierno Provisional, proponían también que se verificasen elecciones en Monclova, conforme al Plan Orgánico Regenerador (Rosales 2006, 490)

Dicho plan fue propuesto por Urrea en Arizpe, Sonora, el 26 de diciembre de 1837 para la defensa del federalismo. Para Almada Bay y Medina, el pronunciamiento de José Urrea “contó con el apoyo del gobernador, la junta departamental y varios de los pueblos de Sonora. De acuerdo con el punto cuarto de su plan, se disolvió la junta departamental y Gándara convocó a un Congreso extraordinario, según la forma federal, que se instaló en Arizpe el 14 de marzo de 1838” (Almada y Medina 2017, 154).

Desde su instalación, este Congreso emitió una serie de acuerdos y decretos apoyando el movimiento federalista de Urrea. En primer lugar, declaró “nacional en el Estado” el plan federalista, lo nombró gobernador del Estado de Sonora (abandonando la figura de departamento) y general en jefe del Ejército federal, facultándolo para marchar a cualquier lugar fuera del estado a defender su soberanía. También lo autorizó para disponer de las finanzas estatales y para emprender la defensa contra los apaches y la colonización del norte de la entidad; lo nombró “Protector de Sonora” y ofreció asilo y tierras a destacados federalistas desterrados por Santa Anna, como Valentín Gómez Farías.

“Sin embargo, los pronunciamientos federalistas no tuvieron éxito y en Sonora Manuel María Gándara, quien había sido retirado del gobierno, inició el 16 de mayo un levantamiento

to armado contra el gobierno federalista sonorenses y poco a poco fue obteniendo el apoyo de algunos pueblos, de manera que a fines de 1838 feneció el levantamiento federalista en Sonora” (Almada y Medina 2017, 154--155).

Según Medina y Torres, José Urrea transitó de un liberalismo moderado a uno radical conforme avanzó su carrera militar y política a partir del inicio de la guerra de Independencia en 1810. Para Marcos Medina e Iván Torres, el caso de Urrea muestra el surgimiento y consolidación de un caudillo en el norte de México defendiendo a una zona periférica del país ante un proyecto que él consideró que atacaba los principios políticos bajo los cuales se fundó la nación en 1824 (Medina y Torres 2016, 6). También hacen alusión a las logias masónicas concebidas para la disolución social (Soto 1993, 124). En el noreste, no era la excepción. Sin embargo, los grupos políticos locales no lograron incorporarse por completo a su proyecto. Por el contrario, iniciaron uno propio. En el noreste los caudillos se forjaron en Tamaulipas y no en Coahuila y Nuevo León. Quizá esto no fue posible porque la división era más profunda por la presencia de logias masónicas en ambos. Medina y Torres lo mencionan como un factor importante para comprender las acciones de las élites locales. En el caso de Coahuila, la división fue quizá el mejor aliado para el gobierno centralista después de la separación de Texas (Medina y Torres 2016, 6). Para la década de 1820, José Melchor Sánchez Navarro era uno de los principales líderes políticos en el área de Monclova –y probablemente el fundador de la primera logia en esa área de Coahuila, aunque hay otra versión de que fueron los hermanos Viesca y Montes en Parras quienes introdujeron las logias en Coahuila y Texas—. <sup>27</sup>

Para consolidar el federalismo y la posición de Monclova como capital de Coahuila, acordaron un nuevo ataque a Saltillo encabezado por Lemus. Pero el gobierno central no aceptó la posición de los federalistas y encomendó al coronel Pedro Ampudia para terminar con la rebelión. La organización de una nueva embestida

27 (Martínez Román 2021, 151). Entrevista a Lucas Martínez en Saltillo Coahuila, noviembre 2021 (Román 2021)

contra los federalistas, lejos de amedrentar a los norteños los unió ante el enemigo común. Las autoridades municipales consideraron que debería de proseguirse con la rebelión, aunque los ayuntamientos de San Buenaventura y Nadadores estuvieran en duda sobre su apoyo (Rosales 2005, 495).

El gobierno central ordenó atacar Monterrey con una fuerza de trescientos hombres de Tamaulipas. Por lo que el general Pedro Lemus suspendió el ataque a Saltillo para defender Monterrey. Esto es llama la atención, pues al parecer el Ejército Libertador del Norte contaba con suficientes recursos humanos y militares para controlar Coahuila y Nuevo León. Lemus también tuvo que ir a apoyar a la gente del municipio de Linares. “Ante este movimiento de Lemus Quijano se retiró para Soto La Marina, con lo cual Nuevo León quedó libre de toda fuerza centralista invasora (Rosales 2005, 493)

El Jefe Político del Distrito de Río Grande, don Eugenio Fernández comunicó al gobernador que el mando lo había tomado el capitán de Milicias Anastasio de los Santos y que estaban por llegar cuatro piezas de artillería a Monclova procedentes de Texas, así como el ganado para la tropa que se resguardaría en la hacienda de Anhele a 90 kilómetros al norte de Saltillo (Rosales 2005, 494).

Mientras esto ocurría, el general Pedro Lemus enfrentaba a las fuerzas del coronel Domingo Ugartechea en la villa de Cerralvo, logrando vencerlo y hacerlo huir, hecho ocurrido el 25 de abril de 1839, con lo cual el gral. Lemus se aprestaría a ir sobre las fuerzas del general Pedro Ampudia por lo mismo, es decir, para sostener los gastos de campaña que incluía el pago de haberes de los milicianos. Solicitaron a la Aduana de la villa de Guerrero que enviara fondos recabados de los derechos de exportación e importación, pues sólo de esa forma la causa federalista habría de seguirse sosteniendo, para ello el gobernador argumentaba que era un deber de todos los ciudadanos defender los derechos de los pueblos de la frontera, y por lo mismo el jefe político habría de mantener una fuerza para proteger a los comerciantes y restablecer el servicio de correo. Así, el alcalde de Guerrero don José Andrés Cervera enviaría las contribuciones realizadas por los vecinos hechas al gobierno para socorrer a



las fuerzas de este departamento que se despacharan de auxilio al Estado (Rosales 2005, 497).

La organización para el ataque a Saltillo continuó con el envío de hombres de los diferentes municipios del norte a reunirse en la hacienda de Santa María, a treinta kilómetros al norte de Saltillo. El municipio de Guerrero solicitó recursos a la aduana, mientras que San Fernando de Rosas y San Andrés de Nava no respondieron al llamado (Rosales 2005, 497). Los alcaldes solicitaron no dejar desprotegida la franja derecha del Grande para proteger a la población de una incursión del ejército centralista procedente del norte de Tamaulipas o de los indios nómadas (Rosales 2005, 498). El Ejército Libertador del Norte se acercaba cada día más al sur centralista.

Una vez reunidos los federalistas en la hacienda de Santa María, iniciaron el camino hacia Saltillo, cuidando de no ser atacados en San Nicolás de la Capellanía. El ataque inició el 23 de mayo de 1839 a las 11 de la mañana al grito de “Viva la Federación”. El gobernador centralista García Conde ordenó la organización de la defensa del Saltillo, apoyado con junto con familias tlaxcaltecas y los de la Capellanía (hoy Ramos Arizpe). Las familias que pudieron salir de la villa se dirigieron a Parras y la hacienda de San Francisco de Patos para ponerse a salvo. Los más se refugiaron en las haciendas vecinas a la ciudad como la hacienda de los González y la hacienda de los Rodríguez, ubicadas lejos de los caminos principales hacia Monclova y Angostura.. Rosales Olivares resalta que “se sabía que ninguno de los dos bandos habría de ceder, uno en su propósito de resistir y rechazar, y el otro en vencer [...] y ninguno de ellos estaba de acuerdo con ser gobernado por su contrincante” (Rosales 2005, 498). Esta rivalidad estaba sustentada también en las ideas que proponían las diferentes logias masónicas antes de la guerra con los Estados Unidos.

El gobernador García Conde comisionó a don José María Goribar para la defensa del sur de la ciudad. Lo cual resulta extraño pues las fuerzas federalista llegaron del norte y la explicación es que pudieron arribar al sur atravesando los ranchos ubicados del poniente –muy pequeños en población en esa época– y que no pu-

sieron resistencia. Así, Gorbar tuvo que rechazar sin éxito la artillería de los federalistas desde el sur de Saltillo. Para el segundo día no estaba claro quién era el vencedor y el vencido. En los siguientes días, el gobernador sólo logró que los atacantes no tomarán el palacio de gobierno. Tampoco pudo el gobernador aprehender a Lemus; intentó tomar la casa donde se encontraba Lemus y en esta acción murió Ugartechea y muchos de sus hombres. Al ver que no se definía la situación, el 26 de mayo el gobernador envió un comunicado al general. Lemus para pactar la rendición y no seguir perdiendo vidas. “Lemus estuvo de acuerdo y las hostilidades cesaron de inmediato” (Rosales 2005, 499).

Lemus garantizó a García Conde su seguridad, la de sus oficiales, sus jefes y tropa, quien habría de desalojar la plaza en un término máximo de seis horas, en ese lapso se deberían de cubrir las zanjas que habían servido de trincheras, también se deberían de entregar el armamento sobrante: fusiles, rifles, cartuchos “labrados” y pólvora fina, así como ciertas piezas de artillería. La evacuación podía incluir a todos los civiles que quisieran acompañar a García Conde y sus hombres, a quienes se les dejaron conservar sus espadas, armas y equipajes, disfrutando a la vez de “fuero” a lo largo de la ruta que les habría de llevar hasta la ciudad de México (Rosales 2005, 499).

También garantizó la integridad de los vencidos y respetar sus vidas. El general Francisco García Conde no regresó a la capital del país, sino que, faltando a los convenios de Saltillo, en San Luis Potosí reunió un nuevo grupo para intentar recuperar Saltillo. Obligó a los federalistas a retirarse a Monclova. Los Saltillenses recibieron al gobernador el 21 de junio. García Conde persiguió a los rebeldes hasta Monclova, tomando también esta plaza. “En tanto que Cárdenas y su gobierno se instaló en la villa de Rosas. En la villa de San Andrés de Nava Lemus fue reconocido como el comandante general de los estados del noreste” (Rosales 2005, 501). Esto en alusión al general Martín Perfecto de Cos quien era el comandante general de los estados de Oriente.

Una de las propiedades que mayores daños sufrió en Saltillo fue la casa de los Ramos Arizpe, ubicada al sur de la plaza principal. Según Lucas Martínez, ahí se encontraba la biblioteca del padre Miguel Ramos Arizpe (Román 2022).

Por su parte, el exgobernador Vidaurri y Villaseñor se enfrentarían a los centralistas en un lomerío llamado “Peyotes” al sur de la villa de Gigedo, siendo vencido por las tropas de don José Galán. A pesar de la captura de Lemus, los federalistas se reorganizaron y lograron recapturar Saltillo para fines de 1839, pero serían de nuevo rechazados por fuerzas centralistas mandadas por el general Mariano Arista; la presencia de este militar habría de ir aislando al gobierno provisional de Coahuila, pues iría venciendo a cada grupo rebelde que todavía luchaba en diversas regiones de Río-Grande, lo que llevó a que en septiembre dejase de existir dicho gobierno.

A pesar de la situación, en julio de 1839, los rebeldes efectuaron elecciones para gobernador y vicegobernador en los municipios disidentes. Bartolomé de Cárdenas fue elegido gobernador y José María Uraga vicegobernador. Don Eugenio Fernández, originario de Nava, resultó elegido como jefe político en Río Grande. Cárdenas y Uraga tomaron residencia en la villa de Rosas y su gobierno alterno se mantuvo hasta el 15 de noviembre de 1840. Mientras tanto, el gobernador García Conde “retornó casi de inmediato el asedio de los rebeldes en el centro de Coahuila, a quienes logró vencer aún bajo el mando de los jefes Lemus, Ruiz y Carrasco capturados en la villa de Rosas, y conducidos al Saltillo. Según Rosales, “el enfrentamiento tuvo como objetivo permitir la salida del Gobernador de Cárdenas, pero a costa de perder a tres de sus mejores dirigentes” (Rosales 2005, 502). Por otro lado, el exgobernador, don Francisco Vidaurri y Villaseñor con una pequeña fuerza se enfrentó al ejército en el lomerío de Peyotes, cerca de Gigedo, donde fue derrotado por José Galán. Vidaurri y Villaseñor y fue entregado a las autoridades santaanistas. Pero esto no frenó a los rebeldes: para fines de 1839 volverían a atacar a Saltillo, logrando apoderarse de la plaza. El general Mariano Arista la recuperó en febrero del siguiente año (Rosales 2005, 503).

Antonio Canales, procedente de Tamaulipas habría de reforzar el gobierno de Cárdenas. Sin embargo, a Cárdenas no le agradó la idea de que Canales estuviera acompañado de un grupo de mercenarios. La preocupación de Cárdenas no era infundada: en agosto de ese mismo año Canales anunció la intención de crear la República del Río Grande para separarse de México, como lo habían hecho los texanos cinco años atrás. La primera derrota para los federalistas coahuilenses fue en junio cuando fueron derrotados por el ejército mexicano en las inmediaciones de villa Guerrero, “lo que provocó que las autoridades municipales se rindieran también” (Rosales 2005, 504).

El general Arista pudo detener la rebelión en la villa de Santa Rita de Morelos, Coahuila, y ejecutó a Antonio Zapata, pero ya no persiguió al gobernador Cárdenas. Los federalistas coahuilenses aceptaron el convenio del Campo de Santa Rita de marzo de 1839, aunque significara la desaparición del gobierno alterno establecido por los rebeldes. “El convenio de Santa Rita estuvo vigente hasta el 6 de noviembre de 1840, cuando se firmaron los Convenios de Camargo para sustituirlo” (Rosales 2005, 504).

Así, la rebelión federalista fue controlada con el argumento de una probable invasión norteamericana. Pactaron la paz con el gobierno de Santa Anna y se comprometieron a colaborar en la defensa del país con milicias llamadas Defensores de la Patria de la Frontera, así como a apoyar una nueva incursión para recuperar Texas. Los prisioneros de guerra de ambas facciones deberían ser liberados y los soldados mercenarios podían quedarse en México (Rosales 2005, 504).

Por último el Supremo Gobierno convenía en que habría de cumplir con los compromisos que hubiese adquirido el “Gobierno Provisional de Coahuila”, con comerciantes para la compra de armas y parque, compras que incluían desde luego... la adquisición de cuatro barcos: dos del tipo “... estinbotes...” (*steamboats*) y dos goletas, los cuales estaban artillados, algo totalmente sorprendente sin duda alguna (Rosales 2005, 509).

Así, el general López de Santa Anna pudo someter a los coahuilenses a "merced a una hábil maniobra política, la cual sería reforzada indirectamente seis años más tarde por la invasión militar norteamericana" (Rosales 2005, 508). También los rebeldes tamaulipecos se rindieron. Antonio Canales Rosillo se sometió al gobierno central ante la posibilidad de una guerra con los Estados Unidos.

## EPÍLOGO. LOS GOBERNADORES SANTANISTAS EN COAHUILA HASTA LA GUERRA CON LOS ESTADOS UNIDOS

Los siguientes gobernadores santanistas en Coahuila fueron los generales Isidro Reyes, Francisco Mejía y José Antonio Vizcayno y Falcón. Ambos cumplieron su objetivo de controlar a los ayuntamientos representantes del gobierno local a través de la Junta Departamental. Los generales Isidro Reyes, Francisco Mejía y Antonio Vizcaíno contaron con el apoyo de las principales familias de Saltillo. Varios de sus miembros como Ignacio de Arizpe, Juan José Sánchez fueron sus gobernadores interinos cuando ellos abandonaban el cargo por alguna comisión o por su traslado a otro departamento según lo ordenado por el gobierno central.<sup>28</sup> En 1843, Mejía y Ortega de Nuevo León enfrentaron una incursión texana que llegó hasta el norte de Saltillo. El presidente Santa Anna ordenó que de los prisioneros capturados, sólo 17 serían ejecutados, al azar, y esto se realizó en El Salado, cerca de Cedral, San Luis Potosí, el 24 de marzo (Alessio 1979, 280).

Después de más de una década de gobernadores militares ajenos a la localidad llegó Santiago Rodríguez del Bosque. Rodríguez fue nombrado gobernador en enero de 1845. Asumió la gubernatura en una situación nada favorable para ejercer el poder, que se encontraba controlado por el gobierno central. Un año después, en enero de 1846, se inició una nueva rebelión en San Luis Potosí que terminó con el gobierno de Rodríguez. Esta situación, crítica para el gobierno de Coahuila, quizá sólo sea comparada con la época de la separación de Texas una década atrás (Alessio 1979, 279).

<sup>28</sup> Mejía, como Lemus y otros generales de la época como Filisola y Ampudia, nació en Cuba.

En enero de 1846, el general Mariano Paredes y Arillaga lanzó el Plan de San Luis para llegar a la presidencia. Rodríguez no lo apoyó ni la junta departamental encabezada por José Ignacio Sánchez Navarro, por lo que fue sustituido por el general Falcón. Sin embargo, Falcón no sería el último gobernador santansta en el estado: con la vuelta del general Antonio López de Santa Anna en 1853, el coronel Valentín Cruz tomaría la gubernatura hasta la proclamación del plan de Ayutla en 1855.

Santiago Rodríguez nació en la antigua hacienda de San José de los Bosques en 1818 al norte de Saltillo. Fue abogado por la Escuela de Leyes de la Universidad de Guadalajara y miembro del Tribunal Superior de Justicia. Tomó posesión como gobernador por primera vez en enero de 1845. Rodríguez del Bosque encabezaría el gobierno de Coahuila nuevamente en la década de 1850 (Durón 2015).

## CONCLUSIONES

A partir de la Independencia, la relación entre los grupos políticos locales fue tensa, pero la rebelión federalista de Urrea modificó la situación a tal grado que los texanos lograron su separación de México, mientras que el ejército mexicano logró derrotar al resto de los rebeldes. Esta superioridad se forjó a lo largo de una década, donde los grupos políticos locales fueron incapaces de controlar la frontera. Las compañías presidiales no tuvieron la supervisión debida para su buen funcionamiento después de la Independencia, ya que el federalismo propició la dispersión del poder y el enfrentamiento entre las élites locales por el manejo de los recursos económicos para combatir las incursiones comanches.

Para la década de 1830 era evidente que la frontera era cada día más vulnerable a las incursiones de los nómadas y a los colonos texanos irregulares. Quizá el cólera logró contener unos meses la guerra contra los colonos texanos rebeldes, pero para la segunda mitad de la década el modelo federalista era inoperante para el gobierno mexicano, pero no para los estados del norte. Aquí, los grupos políticos locales ya estaban convencidos de que el federalismo

era una garantía de autonomía respecto a la capital federal, que además había mostrado su incapacidad para defender sus territorios de los nómadas.

La rebelión de Urrea contribuyó a dividir más a la élite norteña, que no estuvo dispuesta a aceptar fácilmente la república central. El coronel José Urrea fue un profeta en su tierra al ser escuchado por los grupos políticos norteños. Para el gobierno del general Santa Anna, el norte estaba en peligro de una secesión y hubo de enfrentarlo. Sin embargo, el norte no era una unidad. Coahuila y Texas y Nuevo León estaban en una situación diferente por su cercanía a la economía de los Estados Unidos a través de Texas. En el noreste la rebelión federalista fue aún más radical que en Sonora y Durango, y la muestra es la Constitución del estado de Texas en 1833 y su separación de México en 1836. Sin embargo, los grupos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas serían derrotados por el ejército mexicano a pesar del liderazgo del general Pedro Lemus, quien junto con Nicolás del Moral y Marcelino González había logrado la consumación de la Independencia en Coahuila en julio de 1821. Su prestigio no fue suficiente y con su derrota terminó la aspiración separatista. A manera de hipótesis, se puede argumentar que el centralismo se impuso ante la incapacidad de vencer por las armas al ejército mexicano y no por un convencimiento real de que el noreste estuviera en peligro de una invasión norteamericana, como argumentó el general Santa Anna.

La rebelión federalista en el noreste también muestra la rivalidad de la élite política coahuilense agudizada por la pérdida de Texas en 1836. La separación de Texas una década antes significó un reacomodo de sus grupos de poder. La separación de Texas contribuyó al aumento de las incursiones de los nómadas a los pueblos y haciendas ubicadas más allá del área de saqueos el sur del río Grande, llevando las incursiones hasta el sur de Monclova, retrocediendo la frontera efectiva más de 250 kilómetros al municipio de Saltillo. El gobierno de Coahuila sin el apoyo del gobierno federal implementó una serie de estrategias condenadas al fracaso por la falta de una mayor población y armas. Se intentó asentar apaches

en el oriente de Coahuila y crear nuevas villas en las regiones más aisladas en el estado como La Laguna y el centro de Coahuila, así como la formación de un mayor número de milicias en las regiones más expuestas como Parras para cubrir la entrada occidental del Bolsón de Mapimí.

Los coahuilenses vivieron entre 1835 y 1847 un período de gran incertidumbre por la inestabilidad política y social que generó la confrontación continua con el gobierno central hasta la ocupación norteamericana en el otoño de 1846 por la protección de la frontera. A manera de hipótesis, los grupos de Parras y Monclova naufragaron ante el poder del grupo de Saltillo en la disputa por el control de la gubernatura a partir de agosto de 1838 por la falta de población para fomentar la economía y el control de la familia Sánchez Navarro en el centro del estado. El grupo político saltillense fue el gran triunfador sobre el resto de los grupos locales, porque pudo controlar al menos por unos años la jurisdicción de Parras, que aportaba ingresos económicos a través de impuestos. Obtener la capital del estado fue la culminación del triunfo, cuyas consecuencias aún hoy son visibles en el estado. A partir del establecimiento definitivo de la capital en Saltillo en 1839, el grupo del sureste coahuilense ha mantenido el control político en la mayor parte de la historia de Coahuila.

## REFERENCIAS

- Alessio Robles, Vito. 1979. *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Guadalupe Hidalgo*, Dos Tomos. México: Porrúa.
- Almada, Francisco. 2010. *Diccionario de Historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora/ Instituto Sonorense de Cultura.
- Almada Bay, Ignacio y José Marcos Medina Bustos. 2017. *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*. 2a ed. Hermosillo: El Colegio de Sonora / H. Congreso del Estado de Sonora.
- AMS (Archivo Municipal de Saltillo). Fondo Presidencia Municipal.
- AGECo (Archivo General del Estado de Coahuila).
- AGECo. Fondo Colonial.
- AGECo. Fondo Jefatura Política de Béjar.
- AGECo. Fondo Archivo Municipal Nadadores.
- AGECo. Fondo Archivo Municipal Monclova.
- AGECo. Fondo Archivo Municipal de San Buenaventura.



- Díaz Martínez, Leonardo Emmanuel. 2020. Masonería y masones en la política saltillense. Estudio de caso de la Fraternidad No. 20, 1919-1934, Tesis de licenciatura en historia. Escuela de Ciencias Sociales, UADEC.
- Durón Jiménez, Marta. (Julio 2015). "Don Santiago Rodríguez en el 150 aniversario de su muerte". IX Jornadas de Historia, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas. Saltillo Coahuila. [Conferencia]
- González Oropeza, Manuel. 2016, *Génesis de la Constitución de Coahuila y Texas: Debates y acuerdos en la construcción de su única carta magna en Derechos del Pueblo Mexicano. México y sus constituciones, Vol. III*, 515--545. México: SCJN / INE/ Porrúa / UNAM.
- Herrera, Octavio. 2010. *Historia Breve de Tamaulipas*. México: FCE.
- Martínez Román, Jesús David. 2021 "...al servicio del Rey, a la defensa de la Provincia y a la seguridad de vidas y bienes." La defensa de la provincia de Coahuila ante los indios apaches (1780-1813). Tesis de Maestría en Historia, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis.
- Martínez Sánchez, Lucas. 2021. *Los conjurados...* Coahuila: Consejo Editorial del Estado de Coahuila / Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas
- Martínez Sánchez, Lucas, Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez, Ernesto Alfonso Terry Carrillo, Dulce Niño García. 2012. *Catálogo de Fuentes para la Historia de la Guerra y Cultura Indias en Coahuila*. Coahuila: Escuela de Ciencias Sociales de la UADEC/ Secretaría de Educación Pública de Coahuila
- Medina, José Marcos e Iván Aaron Torres Chon. 2016. *José Urrea. Trayectoria Política y bases de poder territorial en Durango y Sonora, 1821-1849*. <https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2016.10.001>
- Medina Peña, Luis. 2009. El Plan de Monterrey de 1855: un pronunciamiento regionalista en México. Documento de Trabajo, No. 60. <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/983>
- . 2014. *Los Bárbaros del Norte. Guardia Nacional y política en Nuevo León, siglo XIX*. México: CIDE/ FCE.
- Pereyra, Carlos. 1917. *Tejas la primera desmembración de México*. Madrid: Sociedad Española de Librería.
- Román Jáquez, Juana Gabriela. 2007. *Matamoros de la Laguna. Un conflicto de tierras durante la guerra de intervención francesa*. Coahuila: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Coahuila.
- . (Marzo 23 2017). Entrevista personal inédita con el Dr. Jesús Gerardo Ramírez Almaraz, Saltillo Coahuila.
- . (Noviembre 2021). Entrevista personal inédita con el C. Lucas Martínez. Saltillo Coahuila.
- . (Febrero 2022). Entrevista personal inédita con el C. Lucas Martínez. Saltillo Coahuila.
- Rosales Olivares, Guillermo Jesús. 2005. Historia de la educación en Coahuila, 1800-1860. Tesis de Maestría en Historia. México: Ibero CDMX. <http://ri.ibero.mx/handle/ibero/920>
- Sheridan, Cecilia. 1998. "Coahuila y la invasión norteamericana". En *México al momento de la Guerra con los Estados Unidos*. México: El Colegio de México; FCE.
- Soto Estrada, Miguel. 1993. La disputa entre Monclova y Saltillo y la Independencia de

Texas. Tempos. *Revista Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*, No. 1 <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/1034>

Valdés, Hugo. 2017. *Fulguración y disolvencia de Santiago Vidaurri*. México: INEHRM / Secretaría de Cultura.

Villarreal Lozano, Javier. 2011. *Tiempos de Tormenta. La vida en Monclova Coahuila, Ciudad Victoria y Matamoros, Tamaulipas, 1833 y 1834. Diario de Benjamín Lundy*. México: Plaza y Valdés / Universidad Autónoma de Coahuila.